

## TABLAS SALARIALES

### POR ACUERDO ENTRE COMITÉ DE EMPRESA Y ACPP

**2017**

La tabla reflejada a continuación recoge las mejoras al Convenio colectivo estatal de Acción e Intervención Social 2015-2017 acordadas por la Dirección y Representación Legal de los trabajadores/as con fecha de 23/03/2017, actualizadas con la aplicación del incremento del IPC contemplado en el Convenio para 2017.

Se trata de las condiciones mínimas y mejoradas para cada uno de los grupos del Convenio Colectivo.

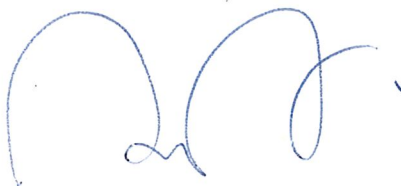
Se consideran las cantidades aquí establecidas consolidadas en sus totales de bruto anual.

GRUPO	IMPORTE BRUTO ANUAL
GRUPO 4	16.369,08
GRUPO 3-PROMOCIÓN 1	16.389,89
GRUPO 3-PROMOCIÓN 2	18.584,81
GRUPO 2	20.533,33
GRUPO 1	23.649,29
GRUPO 0	24.278,38

Estas tablas están recogidas en los Acuerdos entre el Comité de Empresa y la Dirección de Asamblea de Cooperación por la Paz, documento público que describe todas las mejoras sobre el convenio colectivo estatal de Acción e Intervención Social.

Madrid, a 29 de diciembre de 2017

Por la Dirección



Por el Comité de Empresa

